

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Diciembre de 2021.

Resolución N° 196/2021.

Acta N° 30/2021.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La nota presentada por la Oficina Territorial del MIDES

CONSIDERANDO:

1. Que en la misma se solicita autorización de algún espacio en la feria vecinal, el día 5 de diciembre de 9 a 14hs, para instalar ese día el Bus MIDES/ASSE,
2. Que el mismo brinda a la población la posibilidad de acceder a médico general, carnet de adolescente y control pediátrico.
3. Que el público objetivo es la población en general, tanto usuarios de ASSE como de prestadores privados.
4. Que es interés de este Concejo Municipal promover el acceso de la población al derecho a la salud profundizando la articulación de las intervenciones en el territorio tanto con el Gobierno Nacional como con el Gobierno departamental

ATENTO. A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Autorizar la instalación del Bus MIDES/ASSE en la feria vecinal, el día domingo 5 de diciembre, instalando el mismo sobre la calle Miguel Barreiro esquina la calle lateral de la Ruta 101.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benere
Patricia Benere